

ACTA

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Siendo las 18:00 horas del día 19 de Enero de dos mil once, en el Salón de Plenos de la sede de la Casa Consistorial de este Excmo. Ayuntamiento, se celebra sesión ordinaria bajo la Presidencia de la Sra. Tte. Alcalde, Delegada del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Asisten a la misma:

- Presidenta: D^a. Blanca Merino de la Torre, Tte. Alcalde Delegada del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, por delegación del Sr. Alcalde
- Secretario: D. Ceferino Gómez Delgado, por delegación del Sr. Secretario General.
- Jefe del Servicio del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: D. Antonio Caraballo Crespo
- Jefe de la Sección de Litoral y Desarrollo Sostenible: D. Juan Pedro Rodríguez Olmedo.
- Grupo Municipal I.U.: D. Julio Acale Sánchez
- Grupo Municipal de I.P.: D. José Manuel Peinado Matiola
- Grupo Municipal del PSOE: D. David de la Encina Ortega
- Grupo Municipal del P.P.: D. Carlos Montero Vítóres
- Ecologistas en Acción: D. Joaquín Paloma Vega y D. Juan Clavero Arévalo
- LA RAMPA: D. Juan González Pinto
- LA FLAVE: D^a. Milagros Muñoz Gíl
- CC.OO.: D. Juan Luis García González
- ACOCEN: D. Miguel Mena Rodríguez
- FACUA: D. David Cifredo Franco

No excusan su asistencia el resto de miembros

Incidencias:

- Se coloca una pantalla por parte de Ecologistas en Acción para apoyar las exposiciones de diversos asuntos incluidos en el Orden del Día mediante imágenes proyectadas.

- Siendo las 18:45 horas abandona la sesión el Sr. Rodríguez Olmedo, previa autorización de la Sra. Presidenta.

- El Sr. Mena se ausenta siendo las 20:30 horas, previa autorización de la Sra. Presidenta.

- El Sr. De la Encina se ausenta siendo las 21:00 horas, previa autorización de la Sra. Presidenta

INTRODUCCIÓN.-

La Sra. Presidenta agradece la colaboración de todos y las propuestas de Ecologistas en Acción al Ordena del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad

PUNTO SEGUNDO.- INFORMAR SOBRE TRABAJOS FORESTALES Y DE REPOBLACIÓN.

La Sra. Presidenta hace una breve introducción del asunto.

Se hace entrega de un dossier de las labores llevadas a cabo en las masas forestales.

El Técnico Juan Pedro Rodríguez Olmedo hace una exposición pormenorizada del dossier repartido anteriormente. Hace un desglose de los trabajos realizados, los equipos empleados y las especies plantadas y su número. También enumera las previsiones de trabajos a realizar hasta Marzo de 2.011.

La Sra. Milagros Muñoz pregunta si no se va a actuar en zonas urbanas, en concreto sobre los naranjos. Se le aclara por la Sra. Presidenta que se trata de actuaciones en pinares básicamente.

El Sr. Paloma quiere hacer constar que el Parque Guadalete no sea utilizado como vertedero de estiércol y restos de tala y podas.

Comparte la labor de trituración, pero no en esa zona, así como que no se quemen los restos forestales afectados por plagas.

D. Juan Pedro Rodríguez aclara que el Parque Guadalete está cerrado, son solo restos forestales municipales y se utiliza tan solo como lugar de transferencia, además en la zona ocupada no existía plantación alguna.

La Sra. Presidenta aclara que se utilizan los restos como compost y no supone un perjuicio para el Parque Guadalete.

El Sr. Paloma insiste en que no es el lugar idóneo aunque admite que podría ubicarse en otro lugar del mismo Parque.

El Sr. Acale echa en falta que se lleve a cabo estas mismas labores en pinares privados como por ejemplo en el de Valdelagrana.

La Sra. Presidenta aclara que por ejemplo las labores que realiza la Junta de Andalucía en las Dunas de San Antón son informadas a este Área.

El Sr. Caraballo aclara que los pinares dentro de suelo urbano, sí se les requiere a sus propietarios, pero los que no son urbanizables son competencia de la Junta de Andalucía.

El Sr. Clavero quiere aclarar que la vigilancia es competencia municipal y luego que se dé traslado a la Consejería de Medio Ambiente.

PUNTO TERCERO.- INFORMAR, A PROPUESTA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, SOBRE EL PARQUE GUADALETE.

El Sr. Paloma justifica la reiteración de la inclusión de éste punto en el Orden del Día.

Aclara que el Parque Guadalete sufre cada día más deterioro aunque reconoce que está muy bien las labores de reforestación que se está llevando a cabo.

El Sr. Paloma reconoce que se necesitaría mucha inversión para poder abrir de nuevo el Parque.

Exige que los colectivos se impliquen más.

Por último pregunta que perspectivas tiene el Área sobre dicho Parque.

La Sra. Presidenta aclara que no comparte la opinión de que no se está haciendo nada en el Parque y hace referencia al dossier repartido en el punto anterior, además de las inversiones cuantiosas que habría que realizar: caminos, luminarias, vigilancia, etc..

La Sra. Muñoz opina que el Parque Guadalete aún no es muy conocido y que se debería abrir.

El Sr. Paloma piensa que reparando los accesos y los caminos sería suficiente para poder disfrutar del Parque e incluso que se instalaran allí los huertos de ocio.

El Sr. Caraballo reconoce que el Parque no tiene un Plan de Uso Público y ellos es así porque adolece de una serie de deficiencias y que la Junta de Andalucía no llevó a cabo las inversiones necesarias para haberlo recepcionado en condiciones y permitir su uso como verdadero parque.

PUNTO CUARTO.- INFORMAR, A PROPUESTA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, SOBRE LOS HUERTOS DE OCIO.

El Sr. Paloma expone que se llevan tres años divagando sobre el asunto y aún no tenemos huertos de ocio.

Anuncia que el 26 de Marzo se llevará a cabo una visita a los Huertos de Ocio de San Lorenzo en Sevilla, invita a cualquiera de los miembros y propone que los huertos de ocio se ubiquen en el Parque Guadalete.

La Sra. Presidenta aclara que el equipo de gobierno también apuesta por los huertos de ocio.

Informa que se ha elaborado un estudio al respecto y se señalan en el mismo los lugares idóneos.

El Sr. Caraballo informa que el estudio técnico lo realizaron tres Ingenieros Técnicos Agrícolas y que los mismos apuntaban cinco lugares idóneos del Término Municipal atendiendo a los elementos del suelo, ubicación, conexión, etc.

Ofrece el citado estudio técnico a los miembros del Consejo.

El Sr. Paloma insiste en que el Parque Guadalete es un lugar idóneo para ello.

El Sr. Paloma solicita que se le facilite el citado estudio técnico.

El Sr. Clavero cuestiona el citado estudio técnico.

El Sr. Caraballo aclara que el estudio realizado sí tiene una base técnica y profesional y que se lea dicho documento antes de opinar.

PUNTO QUINTO.- INFORMAR, A PROPUESTA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, SOBRE CRITERIOS DE TALAS DE ARBOLADO URBANO.

El Sr. Paloma cuestiona las autorizaciones de talas otorgadas y solicita un respeto al patrimonio municipal arbóreo. Cuestiona las actuaciones llevadas a cabo en la Avda. de Andalucía, Bda. El Tejar, etc..

Cita como ejemplo de bien hacer el Parque Europa y el Parque del Vino Fino y como ejemplo nefasto el de la C/ Juan Panadero.

El Sr. Clavero exige que el Área de Medio Ambiente debe cambiar, drásticamente, los criterios de autorización de talas.

Se le hace entrega a la Sra. Presidenta de un documento al respecto.

El Sr. Clavero expone que han sido estudiadas las últimas actuaciones llevadas a cabo, exponiendo diversas fotografías sobre la pantalla, y criticando, en resumen, los criterios de tala que maneja el Área de Medio Ambiente.

El Sr. Clavero manifiesta que en determinadas talas justificadas por la petición de vecinos en algunos casos es falsa.

La Sra. Presidenta aclara que no es cierto, que son requeridos tanto por escrito como verbalmente en diversas reuniones.

El Sr. Clavero y Ecologistas en Acción quieren que conste en acta que un Técnico Municipal, el Sr. Ingeniero Técnico Agrícola, comete presunta falsedad documental y que por tanto se actúe contra el mismo.

El Sr. Secretario advierte de la gravedad de tal acusación y pese a ello el Sr. Clavero y el Sr. Paloma insisten en tal manifestación y reiteran que conste en acta.

En el asunto de la Avda. de Andalucía, el Sr. Clavero manifiesta que puede haber un presunto delito de malversación de fondos públicos y otro de falsedad documental e insiste que se recoja en acta.

El Sr. Clavero critica el término “sustitución sostenible de arbolado” que la anterior Sra. Teniente Alcalde, al parecer, acuñó.

Realiza una serie de críticas a las actuaciones llevadas a cabo en la Urb. El Tomillar, en Avda. de Andalucía, en Bda. El Tejar, etc..

La Sra. Presidenta insta al Sr. Clavero a que acuda al Juzgado a denunciar lo que considere oportuno, no en este Consejo.

El Sr. Clavero afirma que son hechos documentados y que incluso se podría crear una Comisión de Investigación y exigir responsabilidades políticas, disciplinarias y judiciales.

El Sr. Clavero manifiesta que se tramiten las solicitudes dirigidas al Sr. Alcalde.

El Sr. Clavero critica las manifestaciones realizadas, al parecer, en prensa por la Sra. Presidenta, referente a la tala realizada en C/ Azahar.

El Sr. Paloma reitera que no existe informe de ningún arquitecto que acredite los daños en construcciones.

La Sra. Presidenta le aclara que ella no prevarica, que las talas son actos administrativos reglados y no admite el tono y el contenido de lo manifestado por el Sr. Clavero.

El Sr. Clavero critica también la actuación llevada a cabo en Plaza de los Geranios y no entiende que en un proyecto de alumbrado se lleve a cabo la tala del arbolado y manifiesta que el proyecto no contempla la tala y la sustitución del especies y critica el resultado de dicha actuación y que no se haya estudiado otras soluciones técnicas.

La Sra. Presidenta le aclara que ella no menosprecia ningún árbol y que es tan amante de ellos como los ecologistas y aclara que en la Plaza de los Geranios había muchísimos, más de 150, a favor y que incluso miembros del PSOE e I.U. le han felicitado por lo actuado

El Sr. Acale manifiesta que se debe respetar escrupulosamente los procedimientos y que se respeten los sumideros de carbono que son los árboles.

El Sr. Matiola entiende que todo lo que ha dicho el Sr. Clavero no es falso y que por lo tanto no entiende porque no se lleva a cabo la Comisión de Investigación.

El Sr. Montero quiere aclarar una cuestión de orden y es que en el Orden del Día no se contempla la creación de Comisión de Investigación.

El Sr. Cifredo reconoce que en el Orden del Día solo viene “informar” pero también quiere dejar claro que varios asuntos podrían haberse tratado de otra manera.

El Sr. Encina quiere manifestar que al grupo municipal del PSOE le preocupa que las acusaciones vertidas no deben quedar aquí y que buscarán el cauce adecuado para que se constituye la Comisión de Investigación o de Trabajo.

El Sr. Clavero reitera que los criterios de tala deben ser cambiados y que se cree un grupo de Trabajo o una Comisión de Investigación, como quiera llamarse.

El Sr. Caraballo quiere aclarar que la mayoría de expedientes citados se ubican en el Servicio Municipal de Infraestructura y Mantenimiento Urbano, aclarando que en el caso concreto de la Avda. de Andalucía no se solicitó informe técnico al Área de Medio Ambiente.

El Sr. Mena solicita que se añada transparencia a la gestión y a los hechos denunciados por Ecologistas en Acción.

PUNTO SEXTO.- INFORMAR, A PROPUESTA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, SOBRE AGENDA-21, EVOLUCIÓN, NIVELES DE COMPROMISO Y SITUACIÓN ACTUAL.

El Sr. Paloma lo que quiere no es informar, sino que se le informe al respecto, lo cual hace en éste instante, la Sra. Presidenta, exponiendo el iter seguido hasta la fecha en éste asunto tanto por el Ayuntamiento como por la Consejería de Medio Ambiente.

Las últimas actuaciones han sido la recepción del Plan de Acción remitido por la Consejería de Medio Ambiente y recepcionado al 10 de Enero de 2.011.

El Sr. Paloma solicita que se lleve a la próxima sesión ordinaria del Consejo Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

El Sr. Clavero quiere que se cumpla el protocolo firmado en el año 2.002, entre el Ayuntamiento y la Consejería de Medio Ambiente y se revitalice el proceso participativo mediante un Foro Social.

El Sr. Carballo le ofrece ponerle de manifiesto el expediente que obra en el Área.

PUNTO SÉPTIMO.- INFORMAR, A PROPUESTA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, SOBRE LA PLAGA DEL PICUDO ROJO.

El Sr. Paloma lo que quiere es que se informe por parte de los miembros del equipo de gobierno presente en el Consejo al respecto, lo que realiza en éste instante la Sra. Presidente haciendo una exégesis de los trámites realizados al respecto, siguiendo un orden cronológico.

Especifica que se han tratado más de 1.000 ejemplares.

El Sr. Paloma pregunta qué porcentaje de palmeras están afectadas.

El Sr. Carballo le responde que un 40 ó 50% aproximadamente de las públicas.

PUNTO OCTAVO.- INFORMAR, A PROPUESTA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, SOBRE EL PARQUE EUROPA, COSTO DEL CERRAMIENTO Y SU MOTIVACIÓN.

El Sr. Paloma renuncia a ello, aunque le sorprende que nunca se cierra el mismo.

La Sra. Presidenta no obstante, le facilita el coste y le manifiesta que el motivo del cerramiento es para evitar actos vandálicos y para evitar el acceso de menores a las calzadas que lo circundan.

PUNTO NOVENO.- INSTAR, A PROPUESTA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, AL SERVICIO MUNICIPAL DE PATRIMONIO, PARA QUE INFORME DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE USURPACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES EN EL COTO DE LA ISLETA Y DE LA SIERRA DE SAN CRISTÓBAL.

El Sr. Montero explica que dio instrucciones al Intendente Mayor para que los policías averiguaran la situación existente en el Coto de la Isleta.

Lee el informe elaborado al respecto por los agentes actuantes y asimismo lee la información facilitada por el Servicio de Patrimonio.

El Sr. Paloma solicita que se acelere las actuaciones necesarias para evitar que se consolide tal situación.

La Sra. Presidenta informa que los expedientes se encuentran en el Servicio Municipal de Patrimonio, en los mismos términos se manifiesta el Sr. Caraballo, leyendo párrafos del último informe elaborado desde el Servicio de medio Ambiente.

El Sr. Clavero exige que se actúe con celeridad en dicha zona y que lo único actuado ha sido a instancia de Ecologistas en Acción.

PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Matiola pregunta si el terreno usurpado en el Coto de la Isleta es recuperable. Si fuera así, que se inste a Patrimonio y que conteste por escrito.

La Sra. Muñoz solicita también que se aclare esa situación en la zona de la Sierra de San Cristóbal y Patrimonio informe a la FLAVE. También lo solicita I.U., E.A., CCOO y FACUA.

El Sr. Paloma ruega que se convoque en Marzo la próxima sesión del Consejo Local.

La Sra. Muñoz ruega que se recolecte y retire las naranjas del arbolado público.

Y no teniendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 21:20 horas.

Ceferino Gómez Delgado
Secretario, por Delegación

Blanca Merino de la Torre
Presidenta, por delegación del Sr. Alcalde